

Comunicacion Supervision GELC

De: Comunicacion Supervision GELC
Enviado el: lunes, 29 de septiembre de 2025 9:58 a. m.
Para: John Edison Betancur Romero
CC: Jairo Ayala Alape; Oscar Andres Gonzalez Muñoz
Asunto: Supervisión contrato MSPS-2703-2025

Bogotá 29 de septiembre del 2025.

PARA: JHON EDISON BETANCUR ROMERO
DIRECTOR DE REGULACIÓN DE BENEFICIOS COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD Y DEL COORDINADOR DEL GRUPO DE SOPORTE INFORMÁTICO

DE: COORDINADOR GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL

ASUNTO Supervisión contrato MSPS-2703-2025

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del contrato MSPS-2703-2025 suscrito con INFORMESE S.A.S perfeccionado el 29 de septiembre de 2025, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y "Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social".

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx>



Christian Felipe Galindo Ruiz
Coordinador
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7025
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

Se informa que el día 29 de septiembre de 2025 se dio inicio de ejecución al contrato MSPS-2703-2025 de contrato de compraventa, suscrito con INFORMESE S.A.S. y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. La fecha de terminación corresponde al 28 de septiembre de 2025

Área del supervisor: **DIRECTOR DE REGULACIÓN DE BENEFICIOS COSTOS Y TARIFAS DEL
ASEGURAMIENTO EN SALUD Y DEL COORDINADOR DEL GRUPO DE SOPORTE INFORMÁTICO**

Nombre supervisor: **JHON EDISON BETANCUR ROMERO**

Cordialmente,

Jairo Ayala A.